

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2021.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo. Presentes,

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8,12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la V Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 6 de mayo de 2021, a las 15:00 horas y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
- III.1 Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 8 de abril de 2021.
- III.2 Informe de avances de los Grupos de Trabajo.
- 2.1 Uso del espectro entre satélites de comunicaciones y enlaces terrestres y, Compatibilidad entre satélites extranjeros que cubren territorio nacional, en cuanto a reciprocidad de uso con satélites nacionales.
- 2.2 Temas que se desarrollen como parte de la participación en el Equipo de Fortalecimiento de las Radios Comunitarias e Indígenas de la UNESCO.
- 2.3 Impacto de la inteligencia artificial en las telecomunicaciones.



IV. ASUNTOS GENERALES

- IV.1 Opinión del Consejo Consultivo sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT)
- IV.2 Recomendación sobre la sustentabilidad de las telecomunicaciones.

Atentamente,

Roberto Carlos Uribe Gomez Secretario del Consejo Consultivo